## INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de Diciembre del 2010.

Señores socios OPPORTUNITY TIRE S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de OPPORTUNITY TIRE S.A sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2010.

- l. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.
- 3. En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios.
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías
- 5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2010 se cuenta con un Activo Total de \$ 1000.00 (MIL CON 00/100 dólares), y el capital de la compañía a la fecha es de \$1000.00 (MIL con 00/100), Esta es la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.

Agradezco la confianza prestada por ustedes., señores socios

Atentamente

GINA MANOSALVAS CI 171551934-2 COMISARIO SUPERINTENDENCIAS

DECOMPARIONS

OPERADORS

OPERADORS